



NOTA INFORMATIVA

En relación con el Acuerdo del Tribunal de Valoración de fecha 20 de febrero nombrado para juzgar el proceso selectivo para el acceso a la Escala Auxiliar se procede a informar lo siguiente:

Según lo establecido en la base 8.1 de la Resolución de 25 de octubre de 2022 de la Universidad de Sevilla, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso libre, por el sistema de concurso-oposición, para el ingreso en la Escala Auxiliar de la Universidad de Sevilla:

“El tribunal publicará el acuerdo provisional de aspirantes que han superado el proceso selectivo, con indicación de la puntuación obtenida tanto en la fase de oposición como en la de concurso, desglosada esta última conforme a los apartados del baremo de méritos. Está deberá estar ordenada por orden alfabético.”

Para general conocimiento, claridad y transparencia, se amplía la información publicando nuevo listado en el que se incluye el total de la suma de la fase de oposición y concurso.

Todo ello sin perjuicio de mantener vigente los términos establecidos en el Acuerdo del Tribunal de Valoración, respecto al plazo de recurso de alzada contra la valoración definitiva de la fase de concurso, así como al plazo de reclamaciones a la relación provisional de aspirantes que han superado el proceso selectivo.